

Guayaquil, Marzo 20 del 2020

Señores:

CONSULTORA LUCOM SOLUCIONES DE COMERCIO INTELIGENTE C.A.

Ciudad. -

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "CONSULTORA LUCOM SOLUCIONES DE COMERCIO INTELIGENTE C.A." y de acuerdo a lo establecido en el Art. 305 numeral 4 de Ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo en consideración de ustedes el Informe Anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

AMBITO GENERAL

CONSULTORA LUCOM SOLUCIONES DE COMERCIO INTELIGENTE C.A. en el año 2019 arrojó una utilidad del ejercicio de \$ 209,61.

Se cancelará el Impuesto a la Renta Causado que es de \$ 46,11.

Las metas propuestas para el periodo económico 2020, es la de posesionarnos en el mercado para incrementar las ventas, con el fin de obtener utilidades al finalizar el año.

En el aspecto administrativo hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS:

Detallo a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2019:

INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVOS CORRIENTES	\$ 2.258,70	4,53
	PASIVOS CORRIENTES	\$ 498,06	
ESTRUCTURA FINANCIERA	PATRIMONIO	\$ 1.760,64	0,78
	TOTAL DE ACTIVOS	\$ 2.258,70	
INDICE DE FINANCIERO	PASIVO TOTAL	\$ 498,06	0,28
	PATRIMONIO	\$ 1.760,64	

Se espera para el siguiente ejercicio económico incrementar las ventas, para lo cual se están realizando todas las proyecciones necesarias.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa a la revisión general de los mismos.

Atentamente,


Sr. Samuel Criollo Jaramillo

GERENTE GENERAL

CONSULTORA LUCOM C.A.

C.C. 0915708812